

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2388

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD  
PÚBLICA

Impreso el día 15 de agosto de 2011

Término del artículo 113: 25 de agosto de 2011

SUMARIO: **Estudio** sobre las consecuencias de las tormentas de ceniza volcánica ocasionadas por la erupción del volcán chileno Puyehue que afectan a las provincias de Río Negro, Neuquén y Chubut. Realización.

1. **Scalesi y Mansur.** (3.034-D.-2011.)
2. **Bianchi.** (3.052-D.-2011.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado los proyectos de resolución: del señor diputado Scalesi y del señor diputado Mansur por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga las medidas conducentes para realizar un estudio ambiental sobre las posibles consecuencias que podrían ocasionar las tormentas de ceniza volcánica en las provincias de Río Negro, Neuquén y Chubut, y de la señora diputada Bianchi por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las medidas adoptadas ante el desplazamiento de cenizas volcánicas que afecta a las provincias de Río Negro, Chubut y Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, realice un estudio sobre las consecuencias de las tormentas de ceniza volcánica ocasionadas por la erupción del volcán chileno

Puyehue en las provincias de Río Negro, Neuquén y Chubut, con relación a:

1. La salud de las personas que habitan esos territorios.
  2. La agricultura y el ganado.
  3. Los suelos, ríos y lagos en la zona afectada.
  4. Los medios de transporte y vías de comunicación.
- Sala de la comisión, 2 de agosto de 2011.

*Antonio A. M. Morante. – Mónica H. Fein. – María V. Linares. – Juan C. Scalesi. – María E. P. Chieno. – Mario R. Fiad. – Miriam G. Gallardo. – Nancy S. González. – Olga E. Guzmán. – Nora G. Iturraspe. – Timoteo Llera. – Eduardo G. Macaluse. – Silvia C. Majdalani. – Sandra M. Mendoza. – Marta G. Michetti. – Héctor H. Piemonte. – María C. Regazzoli. – Mónica L. Torfe.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado los proyectos de resolución: del señor diputado Scalesi y del señor diputado Mansur por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga las medidas conducentes para realizar un estudio ambiental sobre las posibles consecuencias que podrían ocasionar las tormentas de ceniza volcánica en las provincias de Río Negro, Neuquén y Chubut, y de la señora diputada Bianchi por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las medidas adoptadas ante el desplazamiento de cenizas volcánicas que afecta a las provincias de Río Negro, Chubut y Neuquén. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones y como proyecto de declaración.

*Antonio A. Morante.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, realice un urgente estudio ambiental sobre las posibles consecuencias que podrían provocar las tormentas de ceniza volcánica ocasionadas por la erupción del volcán chileno Puyehue en las provincias de Río Negro, Neuquén y Chubut.

Dicho estudio deberá:

1. Medir el impacto sobre la salud de las personas que habitan esos territorios.
2. Medir el impacto sobre la agricultura y el ganado de esas localidades y aledaños.
3. Medir el impacto ambiental en suelos, ríos y lagos en la zona afectada.

*Juan C. Scalesi. – Ricardo A. Mansur.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos pertinentes, tenga a bien informar cues-

tiones relacionadas con las medidas tomadas y a ser tomadas, ante la emergencia provocada por el desplazamiento de cenizas volcánicas producto de la actividad del complejo volcánico chileno Puyehue - cordón Caulle, que afecta a una gran zona patagónica de nuestro territorio nacional (Río Negro, Chubut y Neuquén).

1. Detalle qué medidas se adoptaron ante este tipo de emergencias por parte de las autoridades nacionales y jurisdiccionales.
2. Informe qué daños para la salud humana y ambiental ocasionan las cenizas volcánicas.
3. Describa las medidas que deben ser adoptadas en estas circunstancias en lo referente a transporte y comunicaciones.
4. Informe qué previsión existe por parte del Ejecutivo ante este tipo de eventos catastróficos, desde lo presupuestario.
5. Informe medidas de promoción e información ante el avance de las cenizas volcánicas.
6. Informe qué medidas de saneamiento ambiental son y serán adoptadas.

*Ivana M. Bianchi.*